

Bases Concurso nacional de relatos docentes: “Tu experiencia inspira”

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), del Ministerio de Educación, abre la convocatoria al concurso nacional de relatos docentes “Tu experiencia inspira”.

El objetivo de esta iniciativa es reconocer aquellos relatos que den cuenta de la reflexión diaria que realizan educadores y docentes sobre su propia práctica, y la forma en que esta orienta su toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Asimismo, se busca compartir estas experiencias con todo el sistema escolar.

Para ello, se invita a educadoras, educadores y docentes a compartir un breve relato de 350 palabras que dé cuenta del contexto en que se desempeñan, un desafío que hayan enfrentado en su práctica pedagógica, la reflexión surgida a partir de este problema, la solución implementada para lograr aprendizajes en sus estudiantes, y la reflexión sobre los resultados.

Bases del Concurso

Elegibilidad

1. Podrán participar todos los profesionales que se desempeñen actualmente como docentes en establecimientos con Reconocimiento Oficial.
2. El relato debe tener un **máximo de 350 palabras**. En ellas se debe dar cuenta del contexto en que se desempeñan, un desafío que hayan enfrentado en su práctica pedagógica, la reflexión concitada a partir de ese problema, la práctica o estrategia implementada para responder a él y los resultados en los aprendizajes de sus estudiantes.
3. Para postular, los docentes deberán completar el formulario publicado en www.cpeip.cl a más tardar el 16 de octubre de 2019 (23:59 horas), siguiendo las instrucciones señaladas en el mismo sitio. Este plazo podrá ser prorrogable por el Centro, lo cual será debidamente informado en el sitio web del CPEIP.
4. Los relatos deben ser de autoría propia, de lo contrario, serán descalificados. Cada postulante podrá presentar la cantidad de relatos que desee.
5. Asimismo, serán descalificados todos aquellos relatos que no cumplan con los requisitos estipulados en estas bases, que sean enviados por vías distintas al formulario señalado o fuera de plazo.

Preselección y selección

6. Un jurado conformado por Francisca Díaz, directora del CPEIP; Joaquín Walker, director ejecutivo de Elige Educar; María Teresa Escoffier, directora de la Revista Educación; Andrea Labra, coordinadora de Bibliotecas CRA; Rosa Miranda, coordinadora de Formación Inicial Docente del CPEIP; María Paz Gana, encargada del Plan de Lectura en CPEIP; y Juanita Medina, encargada del área de Certificación de Acciones Formativas del CPEIP; seleccionará **tres relatos ganadores** y **cinco menciones honrosas**.

Criterios de selección

7. El jurado evaluará las postulaciones atendiendo los siguientes criterios:
 - A. Que en el relato se identifique claramente un problema de aprendizaje de los estudiantes.

- B. Que se evidencie la reflexión pedagógica a partir del problema experimentado, aludiendo a posibles estrategias o prácticas innovadoras para responder a este.
- C. Que la propuesta de mejora sea innovadora y capaz de generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para sus estudiantes.
- D. Que exista una reflexión pedagógica respecto de los logros o resultados de la práctica o estrategia implementada, en los aprendizajes de los estudiantes.
- E. Que exista coherencia entre el contexto, el desafío planteado, la estrategia de mejora y los logros alcanzados, siguiendo una línea argumental.
- F. Que la práctica argumentada genere aprendizajes para el desarrollo profesional del docente.
- G. Que el texto redactado respete los criterios del concurso (máximo de 350 palabras) y esté escrito de forma clara y precisa, cumpliendo con normas básicas de ortografía y demostrando un correcto manejo del lenguaje.
- H. Que el caso planteado pueda ser de interés para otros docentes.

Notificación

- 8. El CPEIP notificará a las/los seleccionados al correo electrónico y/o teléfono celular registrado en el formulario publicado en www.cpeip.cl.

Premios y reconocimientos

- 9. Los tres primeros lugares, y las cinco menciones honrosas recibirán un diploma que acredite su participación y reconocimiento obtenido en el concurso. Los ganadores de los tres primeros lugares, adicionalmente, recibirán un set de libros. Junto con lo anterior, los relatos finalistas serán publicados en la página web y redes sociales del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (www.cpeip.cl).
- 10. Además, el CPEIP podrá solicitar fotografías y realizar videos a partir de las experiencias relatadas por los docentes, los cuales serán difundidos en redes sociales y web.
- 11. Al presentar sus relatos al presente concurso, los docentes aceptan las presentes bases y autorizan la edición, publicación, distribución y reproducción de sus relatos en los medios que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas estime conveniente. Asimismo, los participantes aceptan que los siguientes datos personales sean difundidos, junto con los relatos: nombre y apellido, profesión y establecimiento donde se desempeña.

16 de septiembre de 2019